



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ACTA DE SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FECHA PARA EL
ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, DE TAMPICO Y DE VERACRUZ, EL CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE Y OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E21-2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día cinco de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso, ubicada en Calle Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Segundo Acto de Diferimiento de fecha** para el **Acto de Comunicación de Fallo** de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 48 último párrafo del Reglamento de la Ley, y lo previsto en el numeral II de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Arq. Alberto Aguirre Bosch, Subdirector de Administración, servidor público designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Entidad mediante el Oficio N° DAF/215/2019 de fecha cinco de abril de dos mil diecinueve.

Expuesto lo anterior, en relación a la fecha, establecida en el numeral 3.7 de las Bases de Convocatoria del procedimiento de contratación número LA-009J4V00-E21-2019, para el Acto de Comunicación del Fallo de la Licitación referida con anterioridad así como a la Primera Acta de Diferimiento de Fecha de Comunicación de Fallo de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, la Convocante informa que **nuevamente será diferida la fecha de comunicación de fallo**, notificando a los presentes que la **nueva fecha** establecida para la comunicación del fallo será el día viernes **doce de abril de dos mil diecinueve** las **doce horas** en esta misma sala, la razón para diferir el referido evento, es que la Convocante requiere de mayor tiempo para concluir con la evaluación cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes.

Finalmente, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1876782.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las doce horas quince minutos del día cinco de abril de dos mil diecinueve.

Esta acta consta de dos (2) hojas útiles por uno solo de sus lados firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL



ACTA DE SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FECHA PARA EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Alberto Aguirre Bosch	Subdirector de Administración	
Cap. Marcial Álvarez Hernández	Director de Educación Náutica	
L.C. Rocío Viviana Vargas Gamboa	Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	
C. Luis Felipe Montes de Oca Soto	Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Berenice Victoria Corte	Jefa del Departamento de Adquisiciones	
C. Emma Alejandra Díaz Morales	Analista del Departamento de Servicios Generales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Titular del Área de Responsabilidades	

-----FIN DEL ACTA-----